



Resolución de Consejo Directivo **433 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 77/2025-EXA-UNSa: Designación - Srta. Amanda Gutiérrez Gómez – AAD2C - asig. Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/08/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 348/2025-EXA-UNSa, mediante la cual, se aprobó el Acta de Dictamen y se designó a la Srta. Fabiana Alejandra Villagra Baissac, y a la Srta. Georgina de los Ángeles Sánchez, para cubrir dos cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, de las carreras que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1147/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa la Srta. Villagra Baissac informa que no asumirá el cargo, debido a que optó por otro cargo en idénticas condiciones, correspondiente a la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión de funciones a Química Analítica II.

Que la Srta. Amanda Gutierrez Gómez se encuentra en tercer lugar, de acuerdo al Dictamen del Llamado a Inscripción.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

1. Designar a la Srta. Amanda Gutierrez Gómez como Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2026.

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Srta. Amanda GUTIERREZ GÓMEZ, D.N.I. N° 44.661.804, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Química Inorgánica



Resolución de Consejo Directivo **433 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 77/2025-EXA-UNSa: Designación - Srta. Amanda Gutiérrez Gómez – AAD2C - asig. Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/08/2025

I con extensión de funciones a Química Inorgánica, correspondiente a las carreras que se dictan en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, , hasta el 31 de julio de 2026 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Química de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la alumna designada, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar a la alumna, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *" El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*



Resolución de Consejo Directivo **433 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 77/2025-EXA-UNSa: Designación - Srta. Amanda Gutiérrez Gómez – AAD2C - asig. Química Inorgánica I con extensión de funciones a Química Inorgánica.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
22/08/2025

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Amanda Gutiérrez Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa